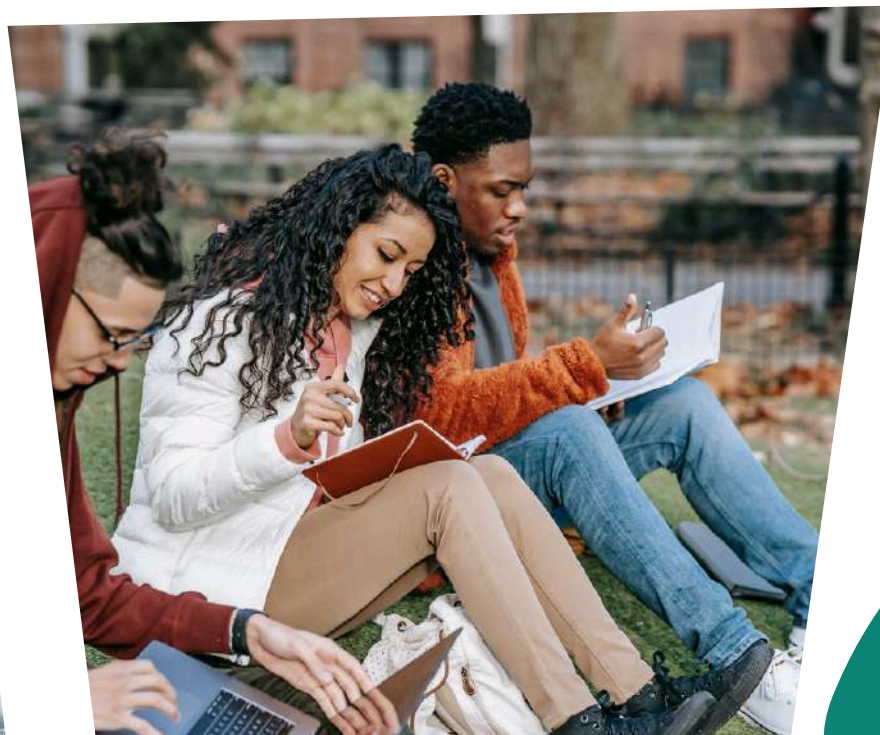


La orientación hacia la Formación profesional



- **DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE.**
- **DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.**

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional

Abril 2026

CONTENIDOS

- 01 JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE TRABAJO.**
- 02 ELEMENTOS DEL NUEVO SISTEMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL. NOVEDOSOS PARA LA ORIENTACIÓN.**
- 03 POR QUÉ ORIENTAR HACIA LA FP.**
- 04 A QUIÉNES ORIENTAR HACIA LA FP.**
- 05 LA OFERTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ANDALUCÍA.**
- 06 ESCOLARIZACIÓN. DISTRITO ÚNICO.**
- 07 ITINERARIOS.**
- 08 CONCLUSIONES.**
- 09 DIRECTORIO.**



JUSTIFICACIÓN DE LA SESIÓN DE TRABAJO

La Formación profesional no es ya una opción secundaria

- Es la opción de más de 165.000 jóvenes actualmente.

Adecuada orientación al alumnado y sus familias

- El nuevo marco normativo supone la generalización de la dual.
- Conocimiento de la amplia oferta de FP en Andalucía.
- El Distrito Único.

- Modelo de FP estratégico, moderno y conectado con el tejido productivo.
- Concienciación acerca de la importancia de la Fase de Formación en empresa u organismo equiparado.
- Orientación sobre los entornos laborales reales y sobre la elección de empresas.

Procedimiento de escolarización

- Evitar errores frecuentes en el proceso de admisión que permita optimizar la ocupación de plazas.
- Estrategias favorecedoras para el alumnado.

La orientación en Formación Profesional

INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Departamento de orientación (educativa, académica...)
- El profesorado de FOL.
- Tutoría de grupo.

CENTROS INTEGRADOS DE FP

- **Departamento de Información, Orientación profesional y Empleo:**
 1. Elección de itinerarios profesionales.
 2. Inserción laboral.
 3. Recualificación o cambio de carrera.
 4. Relación con el sector productivo.

EN LA FORMACIÓN EN EMPRESA

- Tutor/a de empresa. Función instructiva, pero orienta al alumnado en la realidad del puesto de trabajo.

Elementos novedosos del nuevo sistema de FP que afectan a la Orientación



1

RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En su articulado. Papel destacado de la orientación:

“acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos”

2

Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Art. 3.2.i. Orientación facilitadora de la toma de decisiones en la gestión de las carreras formativas, **combatiendo estereotipos de género**, los relacionados con la **discapacidad o necesidades educativas especiales**, etc.
- Art. 5.5.c. Especial consideración de la tutoría y la **orientación en la FP de Grado Básico**.
- Capítulo VII. Orientación profesional y tutoría. Art. 39. Orientación profesional.

Elementos novedosos del nuevo sistema de FP que afectan a la Orientación



3

Generalización de la FP dual

- Realización de la FEOE (vinculación con el sector productivo desde el inicio).
- Orientar también sobre:
 - Entornos laborales reales.
 - Elección de empresas.

4

Orden de 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la Fase de Formación u organismo equiparado...

- Art. 4.1. "Para incorporarse a la Fase de Formación en empresa (...) el alumnado deberá contar con las condiciones de seguridad y funcionalidad necesarias para ocupar un puesto formativo, garantizando así su participación efectiva y autónoma (...)"

5

Importancia de

- Información al alumnado y sus familias.
- Tutoría y Equipo docente.

Por qué orientar hacia la FP

Empleabilidad

El 65,7% de los alumnos de formación profesional que egresaron en 2020 se encuentran insertados en el mercado laboral a los cuatro años de obtener su titulación.

(Datos IECA)

Vía flexible y acumulativa

Flexibilidad de itinerarios y modalidades.

Rápido ingreso al mundo laboral

El 46,13 % de los titulados en FP logra un empleo al año de finalizar sus estudios.

Medida de prevención abandono educativo temprano

- Reconecta al alumnado con el aprendizaje (itinerarios acordes a sus intereses, capacidades y expectativas profesionales).
- Permite retomar estudios tras posibles interrupciones (modular, acreditación de competencias...). Adultos.

Ascenso en la cualificación

- Grado Básico.
- Grado Medio.
- Grado superior.
- Cursos de especialización.

Oferta modular diferenciada

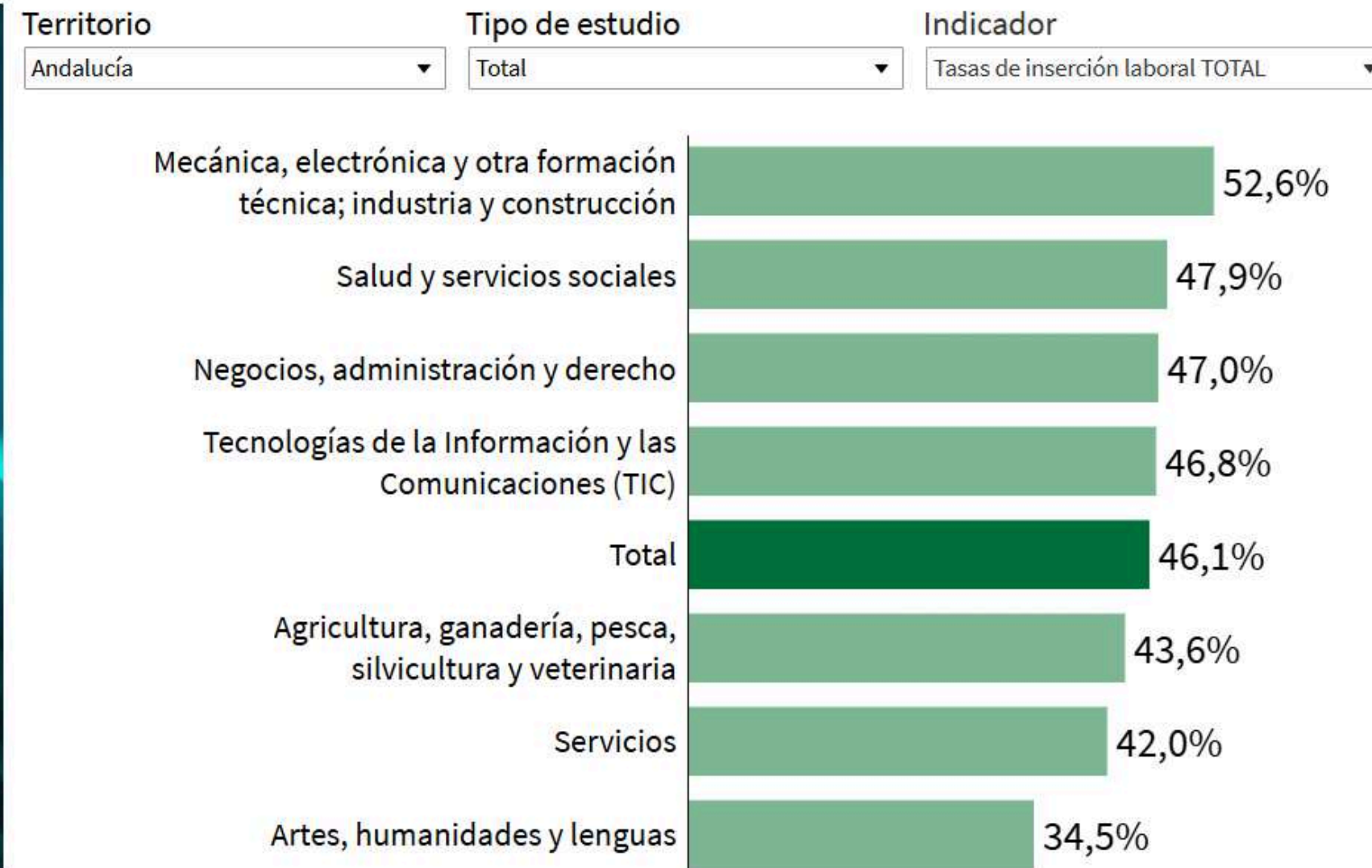
Una oportunidad para las personas adultas y trabajadoras.

Orientación vocacional temprana

- Permitirá una decisión más eficaz y efectiva.
- Intereses profesionales definidos.

Por qué orientar hacia la FP

Tasas de inserción laboral de la promoción 2022-2023 un año después de egresar



Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A quiénes orientar hacia la FP

Especialización temprana

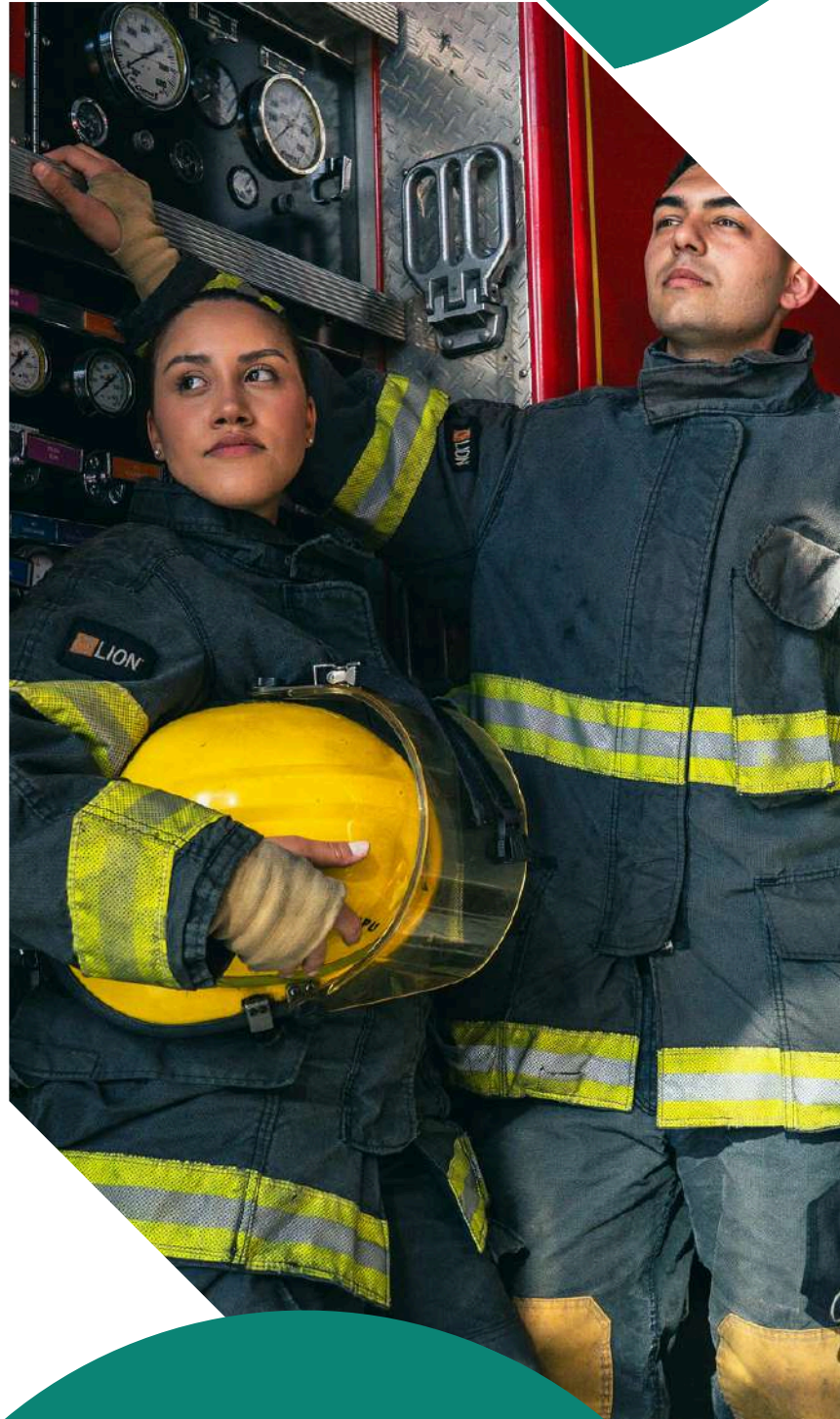
Alumnado con intereses profesionales definidos (la FP permite una especialización temprana y contextualizada).

Estilo de aprendizaje

Alumnado con preferencia por el aprendizaje práctico (“aprender haciendo”).

Expectativas profesionales

Alumnado con motivación hacia la inserción laboral a corto/medio plazo. Transición rápida.



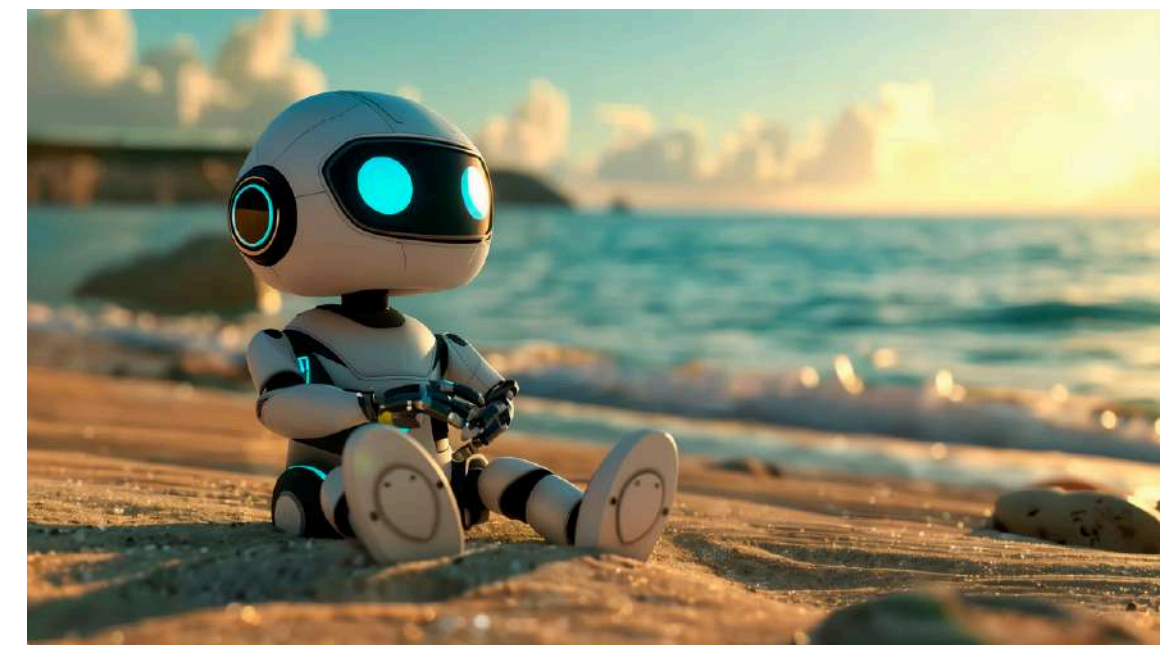
Permanencia en el sistema

Especialmente, FP Grado básico.

Aprendizaje permanente

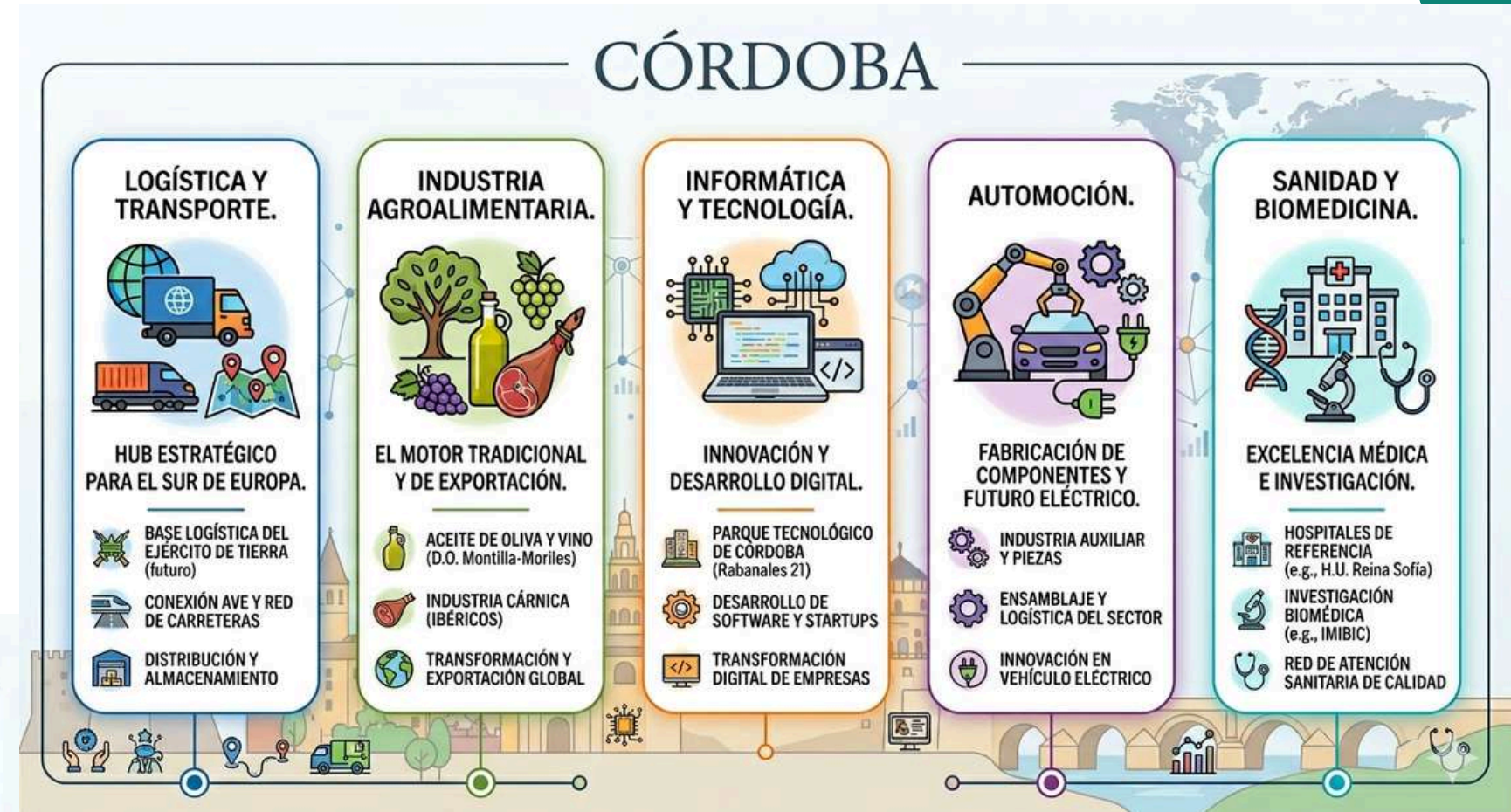
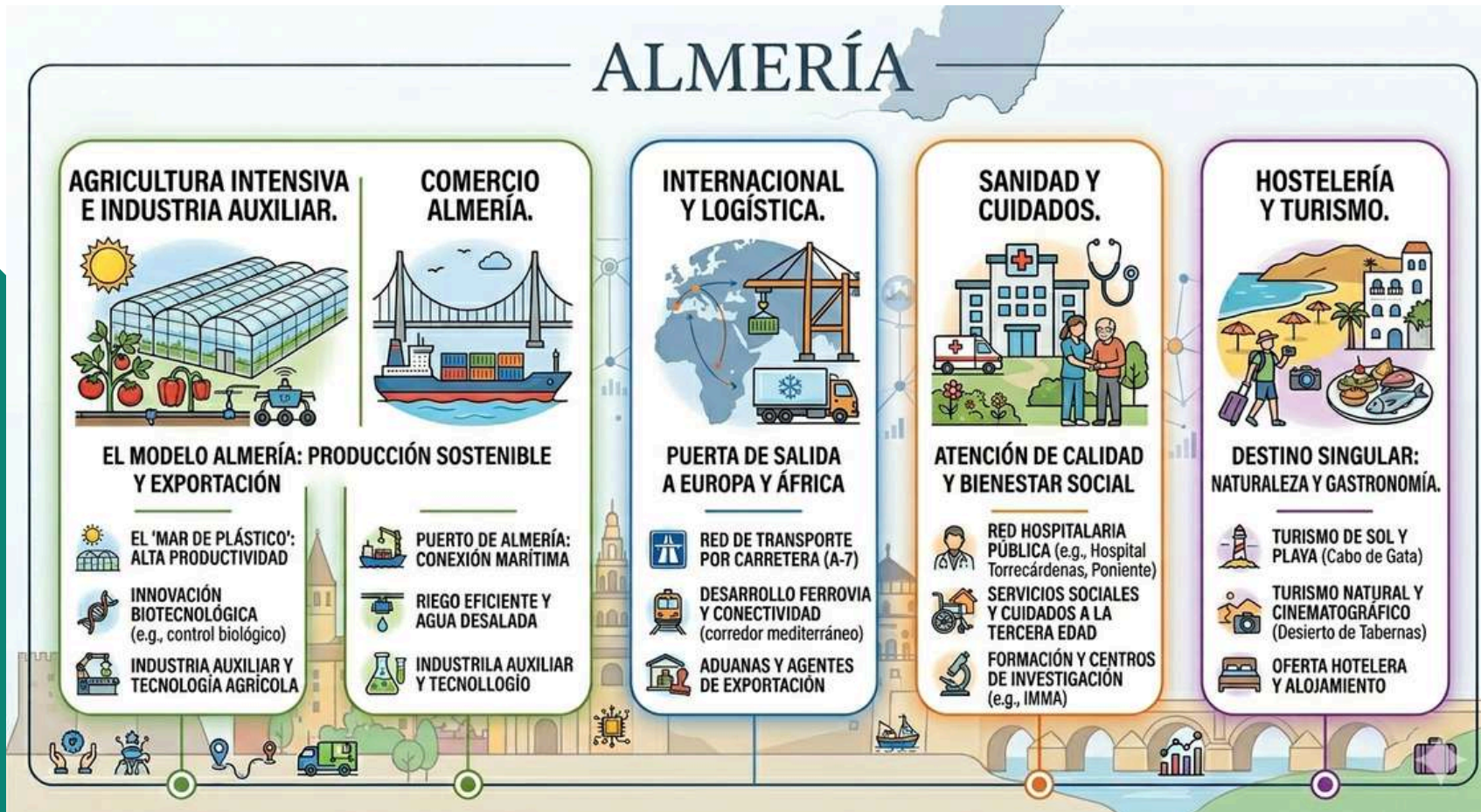
Alumnado que busca cualificación o recualificación. Adultos.

La oferta de FP en Andalucía



Sectores productivos

La importancia de conocer los sectores productivos.
ALTA DEMANDA VS. ALTA EMPLEABILIDAD



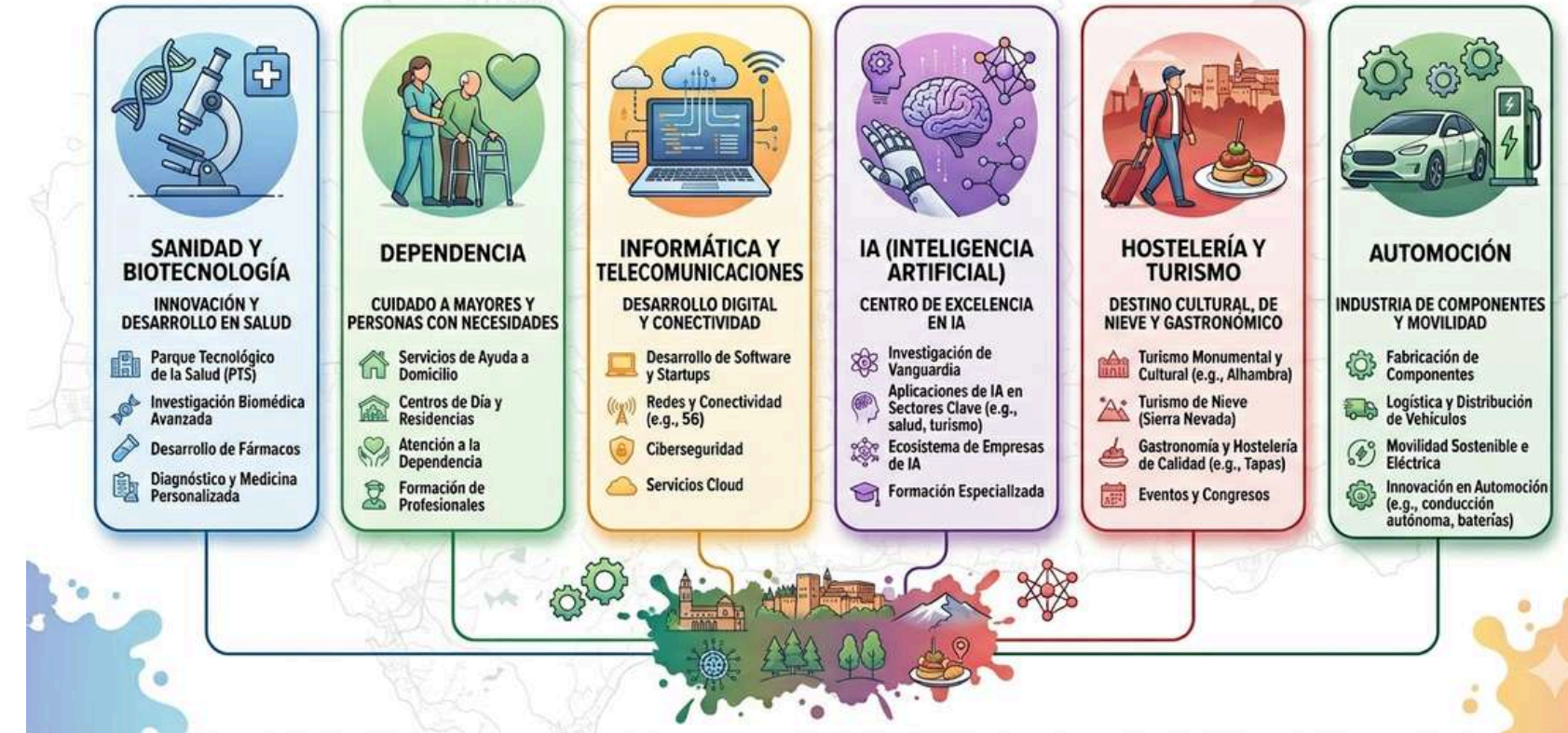
Orientación contextualizada = Mayor éxito

Sectores productivos

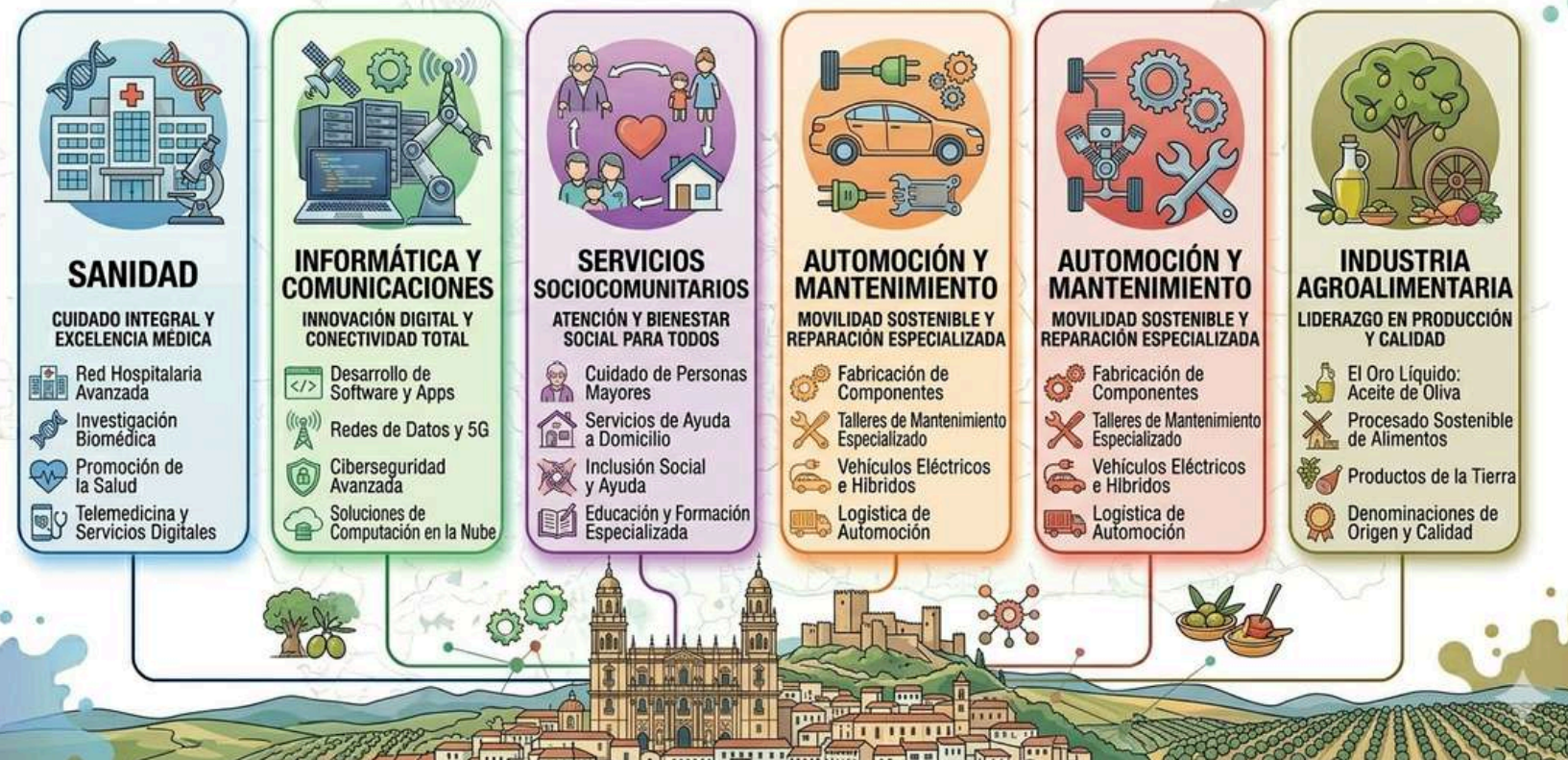
CÁDIZ



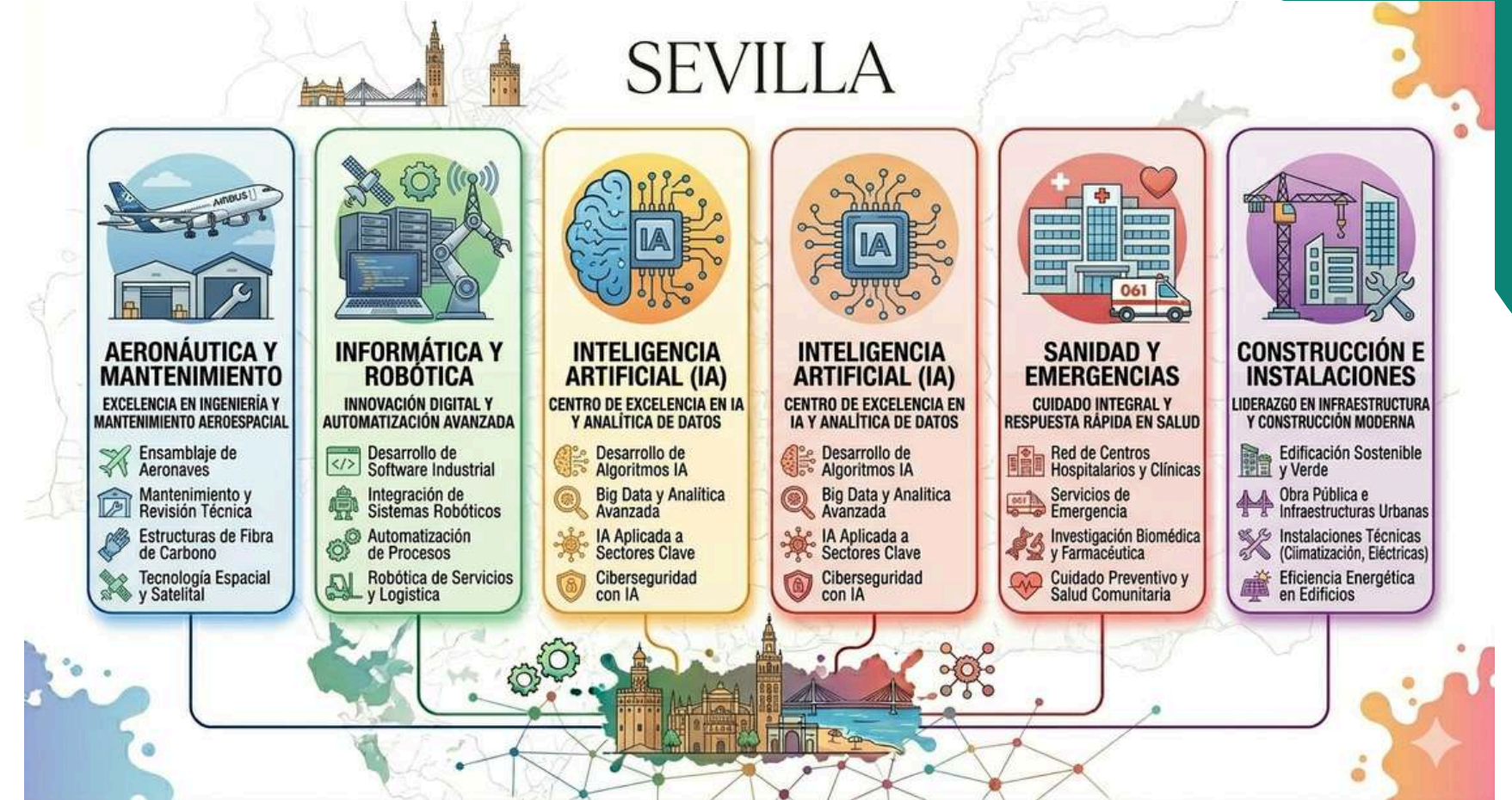
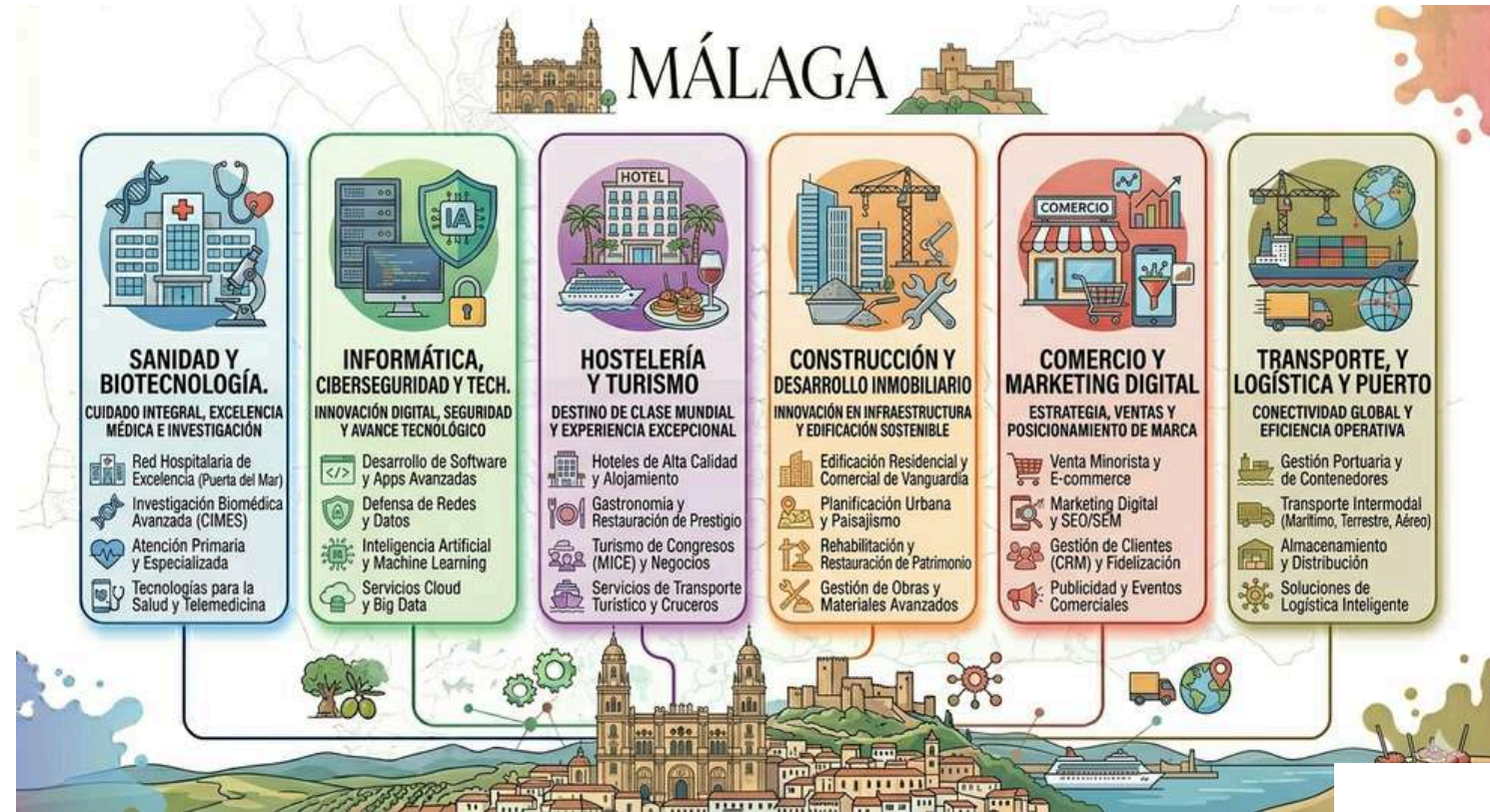
GRANADA



JAÉN



Sectores productivos



Estructura de la oferta de FP en Andalucía



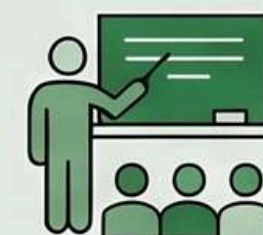
NIVELES DE FORMACIÓN Y REQUISITOS



El sistema se organiza de forma progresiva para facilitar el acceso según la titulación previa del alumno.

MODALIDADES Y EDUCACIÓN PARA ADULTOS

OFERTA COMPLETA VS. MODULAR DIFERENCIADA (OMD)



OFERTA COMPLETA

Es presencial



VS.



OMD

(Oferta Modular Diferenciada)

Permite itinerarios personalizados (presencial, semipresencial o virtual)



EDUCACIÓN PARA PERSONAS ADULTAS

Incluye la OMD de grados medio/superior y la oferta completa de cursos de especialización.



ACCESO PARA ADULTOS: 18 AÑOS

Se deben tener o cumplir los 18 años en el año natural del curso.



EXCEPCIONES DE ACCESO (16 A 18 AÑOS)

Para trabajadores activos, deportistas de alto rendimiento o personas en riesgo de exclusión.

FP en Oferta completa curso 2025/2026.

La Formación Profesional pública dispone de más de 3.700 ciclos formativos, cursos de especialización y cursos de acceso en el presente curso.

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
CEGM	1	2	2	1	1	1	1	2
CEGS	11	16	11	11	9	15	16	22
GB	63	123	89	93	54	59	116	149
GM	116	252	164	165	120	131	207	322
GS	100	207	146	147	89	111	206	310

Oferta en centros docentes sostenidos con fondos públicos. Curso 2025/2026



Documento descargable con la oferta de ciclos formativos de Grado Básico, Medio y Superior y Cursos de especialización 2025/2026 en centros sostenidos con fondos públicos.



Oferta Modular diferenciada (virtual) de FP curso 2025/2026. Toda la Comunidad Autónoma.

PROVINCIA	CENTRO	FAMILIA	NIVEL	OFERTA
Almería	04700260 - I.E.S. Aguadulce	Informática y Comunicaciones	GS	Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Almería	04700260 - I.E.S. Aguadulce	Informática y Comunicaciones	GS	Desarrollo de aplicaciones web
Almería	04700260 - I.E.S. Aguadulce	Informática y Comunicaciones	GS	Administración de sistemas informáticos en red
Almería	04001205 - C.P.I.F.P. Almeraya	Hostelería y turismo	GS	Gestión de alojamientos turísticos
Almería	04001187 - I.E.S. Los Ángeles	Administración y gestión	GM	Gestión administrativa
Almería	04001163 - I.E.S. Alhadra	Servicios socioculturales y a la comunidad	GS	Educación infantil
Almería	04001163 - I.E.S. Alhadra	Servicios socioculturales y a la comunidad	GS	Integración Social
Cádiz	11006681 - I.E.S. Ntra. Sra. de los Remedios	Administración y gestión	GS	Asistencia a la Dirección
Córdoba	14000707 - I.E.S. El Tablero	Comercio y marketing	GS	Transporte y Logística
Granada	18004355 - C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza	Hostelería y turismo	GS	Dirección de servicios de restauración
Granada	18004355 - C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza	Hostelería y turismo	GS	Dirección de cocina
Granada	18007022 - I.E.S. La Zafra	Seguridad y medio ambiente	GS	Prevención de Riesgos Profesionales
Granada	18700098 - I.E.S. Zaidín-Vergeles	Informática y Comunicaciones	CEGS	Inteligencia Artificial y Big Data
Huelva	21003712 - I.E.S. Fuentepiña	Servicios socioculturales y a la comunidad	GM	Atención a Personas en Situación de Dependencia
Jaén	23002401 - I.E.S. Virgen del Carmen	Informática y Comunicaciones	GM	Sistemas microinformáticos y redes
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	Hostelería y turismo	GS	Agencias de viajes y gestión de eventos
Málaga	29020231 - C.P.I.F.P. Alan Turing	Informática y Comunicaciones	CEGS	Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información
Sevilla	41006936 - I.E.S. Murillo	Hostelería y turismo	GS	Guía, información y asistencias turísticas
Sevilla	41009573 - I.E.S. Camas-Antonio Brisquet	Comercio y marketing	GS	Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
Sevilla	41009573 - I.E.S. Camas-Antonio Brisquet	Comercio y marketing	GS	Marketing y Publicidad
Sevilla	41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros	Administración y gestión	GS	Administración y Finanzas
Sevilla	41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros	Comercio y marketing	GS	Comercio Internacional

Vías de acceso en Formación Profesional 2026/2027.



Vías y requisitos de acceso. Grado básico. (Orden 10 de julio 2024 por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y escolarización...)

1 ¿QUÉ SON LOS CFGB? DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

Formación profesional regulada para jóvenes de **15 a 17 años que no han completado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).**



Duración: 2 cursos académicos.

2 REQUISITOS DE ACCESO



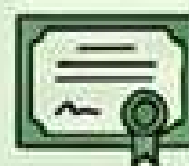
Edad: 15-17 años cumplidos en el año natural.



Escolarización: Haber cursado 3º de ESO (o 2º en casos excepcionales con propuesta del equipo docente).



Recomendación: Propuesta favorable del equipo docente.



Título obtenido: Técnico Básico en la especialidad cursada.



Acceso Directo: Da acceso a Ciclos de Grado Medio (CFGM).



Obtención del Título de Graduado en ESO

Vías de acceso en Formación Profesional 2026/2027.

Vías y requisitos de acceso. Grado Medio. (Orden 10 de julio 2024 por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y escolarización...)



1. RESERVAS DE PLAZAS (Antes de la distribución general)



5% para Personas con Discapacidad

Reservado para alumnado con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.



5% para Deportistas de Alto Nivel o Rendimiento

Destinado a quienes acrediten oficialmente su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento.



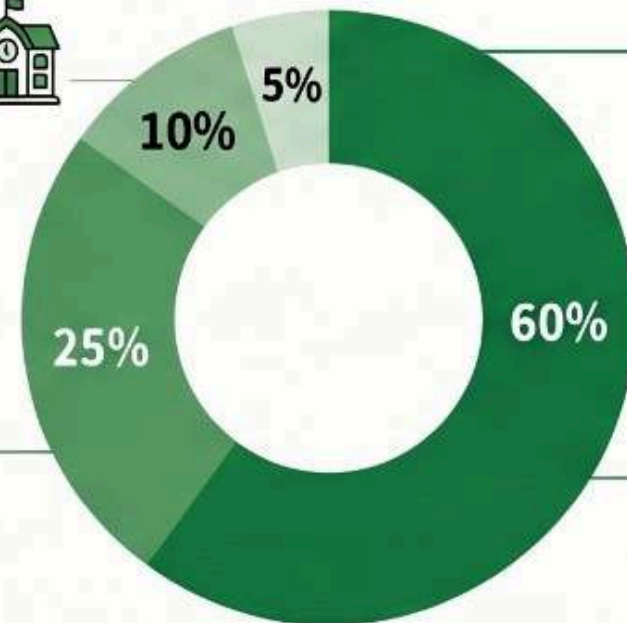
10% para Titulados de Grado C

Reserva adicional para quienes hayan superado grados C relacionados con el ciclo de Grado Medio solicitado.

2. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR CUPOS (Vías de Acceso)

Cupo 2: Pruebas y Cursos de Acceso

Para quienes acceden mediante la superación de la prueba de acceso a Grado Medio o un curso de formación específico.



Cupo 3: Otras Vías

Incluye a titulados de Técnico, Técnico Superior, equivalentes a ESO o titulados de Bachillerato.



Cupo 1b: Vía Grado Básico

Se prioriza la relación del título básico con el ciclo solicitado y la antigüedad del título (menos de 4 años).



Cupo 1a: Vía ESO/ESA

Prioridad máxima para quienes procedan de 4º de ESO y tengan un título obtenido en los últimos 4 años.



3. ¿CÓMO SE ORDENA A LOS SOLICITANTES?



La Nota Media es el criterio principal

Dentro de cada grupo de prioridad, los alumnos se ordenan de mayor a menor calificación.



Cálculo específico para ESO

Para el alumnado de ESO, la nota media se calcula exclusivamente con las calificaciones de 3º y 4º curso.

4. CRITERIOS DE DESEMPATE



1º: Género menos representado

Se da prioridad al sexo que represente menos del 40% de las matriculas en ese ciclo formativo en Andalucía.

2º: Sorteo Público

En última instancia, el sistema utiliza el resultado del sorteo público anual (basado en apellidos y nombre) para asignar la plaza.

Vías de acceso en Formación Profesional 2026/2027.

Vías y requisitos de acceso. **Grado Superior.** (Orden 10 de julio 2024 por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión y escolarización...)



RESERVAS DE PLAZAS (Antes de la distribución general)



5% para Personas con Discapacidad

Reservado para alumnado con discapacidad reconocida igual o superior al 33%



5% para Deportistas de Alto Nivel o Rendimiento

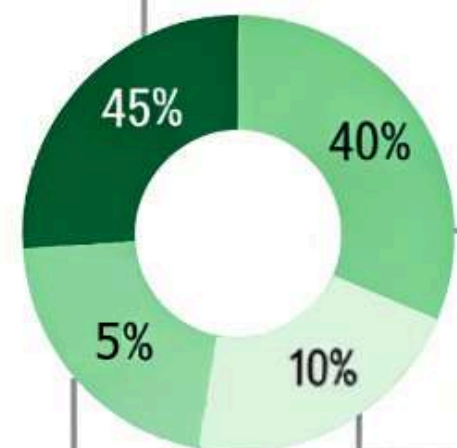
Destinado a quienes acrediten oficialmente su condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento



10% para Titulados de Grado C

Reserva adicional en oferta modular complementaria para quienes acrediten un Grado C relacionado con el ciclo solicitado

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR CUPOS (Vías de Acceso)



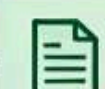
Cupo 1a: Bachillerato – 45%

1º prioridad: título obtenido en los últimos tres cursos modalidad relacionada.
2º prioridad: últimos tres cursos y modalidad no relacionada.
3º prioridad: más de tres cursos y modalidad relacionada.
4º prioridad: más de tres cursos y modalidad no relacionada.



Cupo 1b: Técnico de Grado Medio – 40%

Se ordena con el mismo criterio de antigüedad y relación académica.



Cupo 2: Prueba o Curso de Acceso – 10%

1ª prioridad: opción relacionada.
2ª prioridad: opción no relacionada.



Cupo 3: Otras Vías – 5%

Incluye titulados de Técnico Superior, universitarios o equivalentes a Bachiller.

¿CÓMO SE ORDENAN A LOS SOLICITANTES?

La Nota Media es el criterio principal. Dentro de cada grupo de prioridad, las solicitudes se ordenan de mayor a menor calificación. Cálculo específico para ESO. Para el alumnado de ESO, la nota media se calcula exclusivamente con las calificaciones de 3º y 4º curso.

CRITERIOS DE DESEMPATE



1º Género menos representado: Se da prioridad al sexo que represente menos del 40% de las matriculas en ese ciclo formativo en Andalucía.

2º Sorteo público: En última instancia, el sistema utiliza el sorteo público anual para asignar la plaza.

Notas de corte en el acceso a diferentes ciclos formativos.

Punto Único de Entrada:
La solicitud telemática se tramita exclusivamente aquí.
Centraliza el Distrito Único.



Herramienta Clave - Notas de Corte: Enlace directo a las notas de corte de años anteriores.

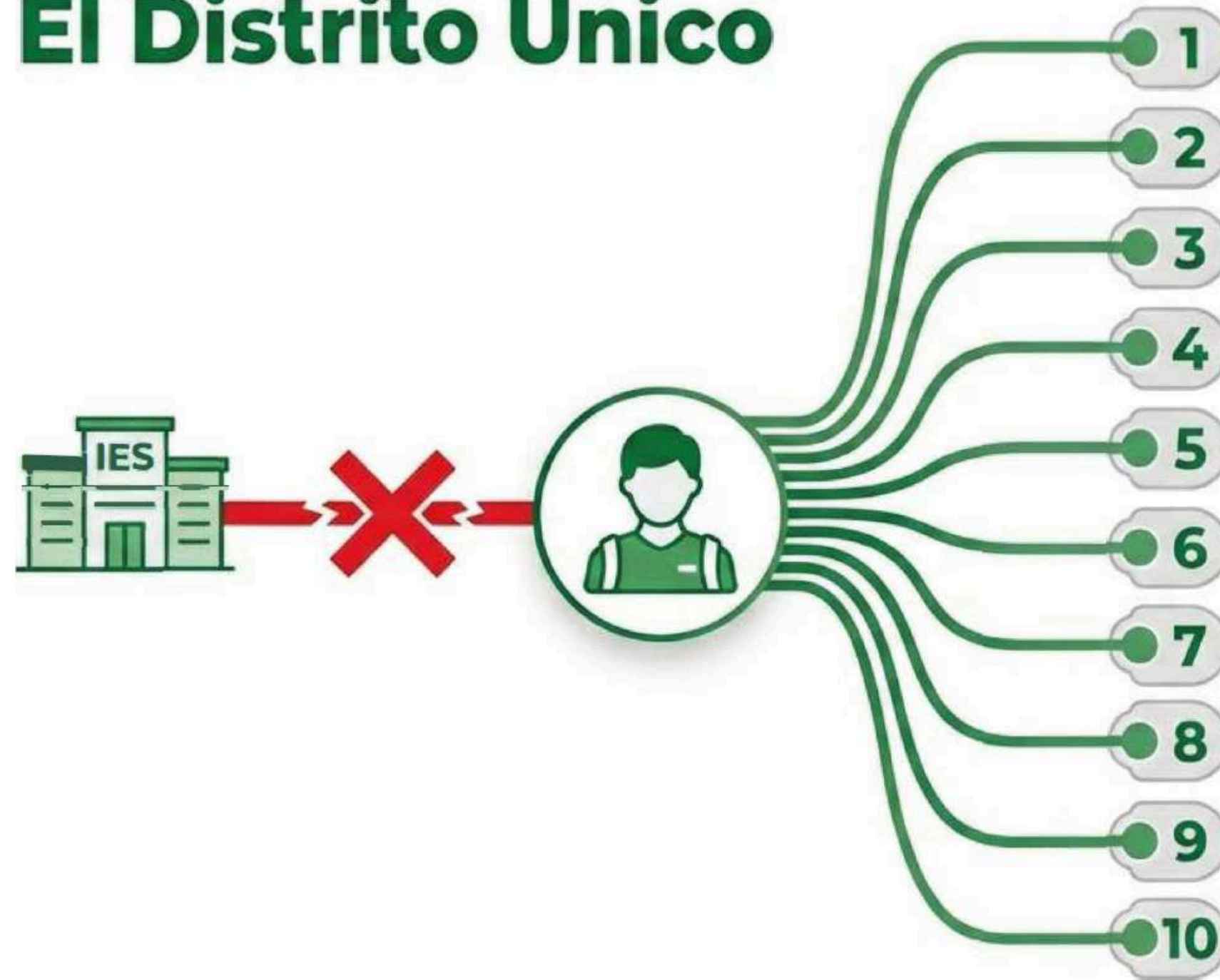


Escolarización en las enseñanzas de FP

- Distrito único andaluz.
- Estrategia de peticiones y notas de corte.
- Ayudas al alumnado para favorecer la escolarización en FP.
- Calendario (borrador).
- Errores frecuentes durante el proceso de escolarización.
- Admisión y listas de espera.

DISTRITO ÚNICO ANDALUZ

El Distrito Único



Petición Múltiple:
Hasta 10 ciclos
formativos en orden
estricto de preferencia.

Adjudicación Automatizada:
Sistema centralizado de cruce
de notas y cupos.



Cero Vinculación Local:
Haber cursado en un
centro específico no
otorga ninguna prioridad
para acceder a sus
propios ciclos.



Estrategia de peticiones y notas de corte.



El Oráculo de Datos
Las Notas de Corte del curso anterior en Secretaría Virtual estructuran las expectativas reales.

Peticiones 1-3:
Ciclos Aspiracionales

Peticiones 4-7:
Ciclos Realistas

Peticiones 8-10:
Ciclos Seguro/Refugio

Ayudas al alumnado

Favorecen la escolarización. **DISTRITO ÚNICO.**



1

AYUDAS DE DESPLAZAMIENTO

- Facilitan el transporte para el desarrollo de FCT o FEOE.
- En tramitación, Orden de bases reguladoras.

2

BECAS

- Generales.
- AITE.

3

RESIDENCIAS ESCOLARES

- 36 residencias andaluzas.
- Diferente tipología de alumnado.



RESIDENCIAS ESCOLARES DE ANDALUCÍA

..... 36 centros públicos al servicio de la educación y la igualdad de oportunidades



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS



1 ALMERÍA (2)

- Residencia Escolar Almería (Almería)
- Residencia Escolar San José (Albox)

3 CÁDIZ (3)

- Residencia Escolar San Felipe Neri (Cádiz)
- Residencia Escolar La Línea (La Línea de la Concepción)
- Residencia Escolar San Fernando (San Fernando)

2 CÓRDOBA (2)

- Residencia Escolar La Aduana (Córdoba)
- Residencia Escolar Lucena (Lucena)

2 HUELVA (2)

- Residencia Escolar Huelva (Huelva)
- Residencia Escolar La Rábida (Palos de la Frontera)

6 MÁLAGA (6)

- Residencia Escolar Andalucía (Málaga)
- Residencia Escolar La Rosaleda (Málaga)
- Residencia Escolar Estepona (Estepona)
- Residencia Escolar Ronda (Ronda)
- Residencia Escolar Antequera (Antequera)
- Residencia Escolar Fuengirola (IES Las Salinas) (Fuengirola)

7 SEVILLA (7)

- Residencia Escolar Ponce de León (Sevilla)
- Residencia Escolar Blas Infante (Sevilla)
- Residencia Escolar El Castillo (Cazalla de la Sierra)
- Residencia Escolar Gregorio Rodríguez Navarro (Constantina)
- Residencia Escolar Orden Hospitalaria San Juan de Dios (Alcalá de Guadaíra)
- Residencia Escolar Écija (Écija)
- Residencia Escolar Osuna (Osuna)

3 JAÉN (3)

- Residencia Escolar Santo Reino (Jaén)
- Residencia Escolar Alcalá la Real (Alcalá la Real)
- Residencia Escolar Linares (Linares)

3 GRANADA (3)

- Residencia Escolar Fernando de los Ríos (Granada)
- Residencia Escolar La Zubia (La Zubia)
- Residencia Escolar Motril (Motril)

TOTAL 36 RESIDENCIAS ESCOLARES PÚBLICAS

Dan servicio a alumnado de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Facilitan el acceso a la educación en igualdad de oportunidades, especialmente en zonas rurales.

Contribuyen a la equidad, la convivencia y el desarrollo personal y académico.

Fuente: Anexo I de la Orden de convocatoria de plazas en residencias escolares de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional (Curso 2026/2027).

Calendario admisión y escolarización FP

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Calendario General 2026/2027

DOS MIL VEINTISÉIS

2026		L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V						
OC CF GB	Junio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
		OC presencial (GM+GS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
		OC presencial CE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
		OC-2º (GM+GS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
		OMD (GM+GS y CE)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
OC CF GB	Julio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
		OC presencial (GM+GS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		OC presencial (CE)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		OC-2º (GM+GS)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
		OMD (GM+GS y CE)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

LISTAS DE ESPERA

Ordinario

Desde 1 septiembre hasta 15 Noviembre

Presentación de solicitudes
Relación provisional solicitantes
Alegaciones (durante el fin de semana sólo en SV)
Relación definitiva de solicitantes y 1ª adjudicación
Periodo de matrícula y reserva
2ª Adjudicación
Periodo de matrícula

*Actualización 08/04/2026

Errores frecuentes durante el proceso de admisión



Falta de consolidación (firma)

Rellenar el formulario no es suficiente. La solicitud debe ser firmada y presentada.



Presentación de múltiples solicitudes

Solo es válida la ÚLTIMA solicitud registrada y firmada en el sistema. Las anteriores quedan anuladas automáticamente.



No formalización de matrícula tras la 1ª adjudicación

Si el sistema adjudica la 1ª petición, es OBLIGATORIO formalizar matrícula. **No hacerlo** supone la exclusión automática de todo el proceso.

Admisión en Oferta Completa. 1ª Adjudicación. **JULIO.**

Admitido/a en 1ª petición



Matrícula obligatoria

Finaliza el proceso de admisión con éxito.

**Admitido/a en 2ª
petición o mayor**



Matrícula o Reserva

- La matrícula finaliza el proceso de admisión.
- La **reserva** permite esperar una admisión en una petición mejor en la 2ª adjudicación.

No admitido/a



No requiere acción

A la espera de admisión en la 2ª adjudicación.

Admisión en Oferta Completa. 2ª Adjudicación. **JULIO.**

Admitido/a en 1ª petición



Matrícula obligatoria

Finaliza el proceso de admisión con éxito.

**Admitido/a en
cualquier otra
petición**



Matrícula obligatoria

Se garantiza la plaza y queda en Lista de Espera de las peticiones más altas.

No admitido/a



Listas de Espera

Participación automática en las adjudicaciones de Listas de Espera semanales.

Listas de Espera. **SEPTIEMBRE.**

Adjudicaciones semanales

- Cada **martes**, desde el **segundo martes del mes de septiembre hasta el 15 de noviembre**, se realizan adjudicaciones.
- Si se obtiene plaza, se optará por:
 - **Aceptar y matricular** (fin del procedimiento)
 - **Rechazar** y seguir participando de otras peticiones de la Lista de Espera.
 - **No realizar acción**: fin de la participación.

ADJUDICACIÓN DESDE LA LISTA

PLAZO CRÍTICO
DE 48 HORAS



ACEPTAR Y
MATRICULARSE
(FIN)

RECHAZAR
(SIGUES EN
OTRAS LISTAS)

IMPORTANTE 

LA INACCIÓN IMPLICA EL FIN

Si no actúas teniendo una plaza adjudicada, quedarás fuera de todo el procedimiento.

Listas de Espera.

Incorporación de nuevas solicitudes

- Cada **jueves**, hasta el jueves previo a la última adjudicación de Listas de Espera, se publicarán las plazas vacantes de las ofertas sin solicitantes en Lista de Espera.
- Estas plazas podrán ser solicitadas mediante Secretaria Virtual y participarán en cada adjudicación de Lista de Espera de los martes.
- Los solicitantes admitidos deberán comportarse de manera análoga a los solicitantes del mes de junio si son admitidos:
 - **Aceptar y matricular** (Fin del procedimiento)
 - **Rechazar y seguir participando** de otras peticiones en Lista de Espera.
 - **No realizar acción** alguna. Fin de la participación.

Itinerarios alumnado NEAE

Itinerarios según modalidad de escolarización.

Oferta.

- PTVL
- FP GRADO BÁSICO
- OTROS

Para tener en cuenta

- *Orden de 30 de mayo de 2023 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación secundaria obligatoria...FP DE GRADO BÁSICO. Art. 52.2. (...) los mismos irán dirigidos preferentemente a quienes presenten mayores posibilidades de aprendizaje y de alcanzar las competencias de Educación Secundaria Obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional, (...)*
- Imposibilidad de realizar ACIS en los módulos profesionales.
- Alta tasa de no titulación en niveles como la FP de Grado Básico.
- Dificultad en el desarrollo de la FFEOE.



Webs de consulta

Portal FP (Junta de Andalucía).

Qué estudiar

Tipos de oferta

Grados D

Cursos de
Especialización

Oferta modular

<https://portales.ced.junta-andalucia.es/educacion/portales/web/formacion-profesional-andaluza/que-estudiar/oferta-formativa>

Orientación

Familias profesionales

<https://portales.ced.junta-andalucia.es/educacion/portales/web/formacion-profesional-andaluza/orientacion>

Buscador de estudios (por
titulación/por ocupación)

<https://portales.ced.junta-andalucia.es/educacion/portales/web/formacion-profesional-andaluza/orientacion/buscador-estudios>

Orientación para personas
orientadoras

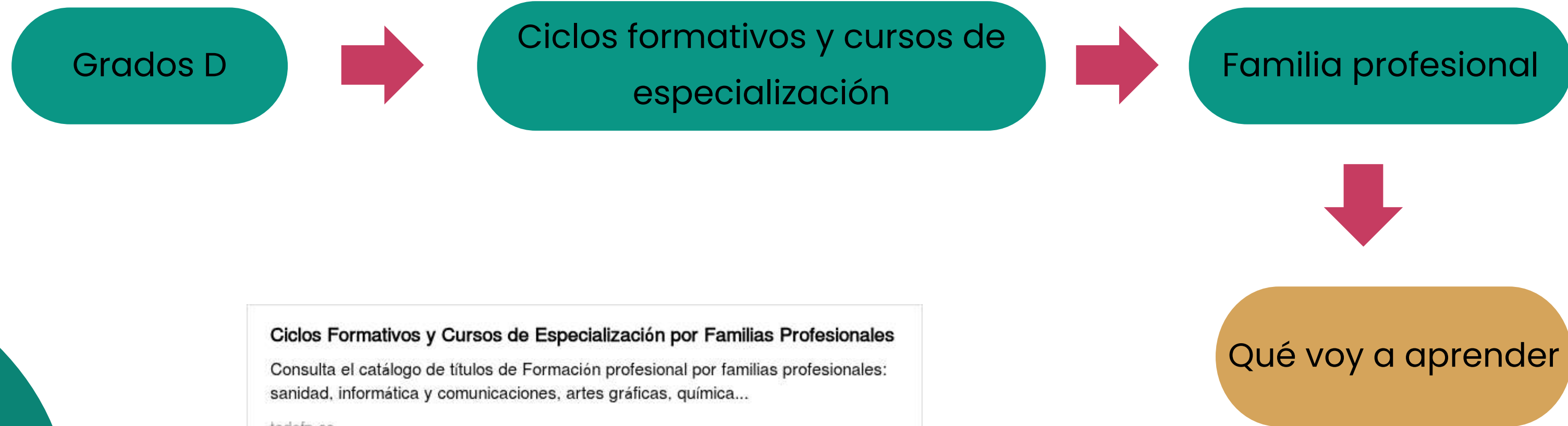
<https://portales.ced.junta-andalucia.es/educacion/portales/web/formacion-profesional-andaluza/orientacion/orientacion-para-personas-orientadoras>

Vídeos por familias
profesionales

Webs de consulta

Todo FP.

Qué estudiar



Ciclos Formativos y Cursos de Especialización por Familias Profesionales
Consulta el catálogo de títulos de Formación profesional por familias profesionales: sanidad, informática y comunicaciones, artes gráficas, química...
todofp.es

Conclusiones

- Necesidad de reforzar la labor orientadora hacia el itinerario que permita titular o certificar.
- **Importancia de informar acerca del DISTRITO ÚNICO.**
- **Difusión de la oferta.**
- Herramientas digitales y presenciales.





DIRECTORIO

- Inmaculada García, Jefa de Servicio de FP de la DT de Almería: svfp.dpal.ced@juntadeandalucia.es
- Isabel García Lovera, Jefa de Servicio de FP de la DT de Córdoba: svfp.dpco.ced@juntadeandalucia.es
- Rafael Campaña, Jefe de Servicio de FP de la DT de Granada: fp.dpgr.ced@juntadeandalucia.es
- Cristina Rodríguez, Jefa de Servicio de FP de la DT de Huelva: fp.dphu.ced@juntadeandalucia.es
- Ángel Roldán, Jefe de Servicio de FP de la DT de Jaén: formacionprofesional.dpja.ced@juntadeandalucia.es
- Mariola Villa, Jefa de Servicio de FP de la DT de Málaga: formacionprofesional.dpma.ced@juntadeandalucia.es
- M^ª Jesús Santiago, Jefa de Servicio de FP de la DT de Sevilla: fp.dpse.ced@juntadeandalucia.es
- Isabel Manzano, Jefa de Servicio de FP de la DT de Cádiz: fp.dpca.ced@juntadeandalucia.es